



**Fortalecimiento de Estrategias de Promoción de la Salud en
Escuelas de Latinoamérica**
Convenio Gobierno Vasco & OPS/OMS, 2005-2007
Convenio Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) &
Instituto PROINAPSA-UIS, 2006

***PRIMER CONCURSO IBEROAMERICANO DE
BUENAS PRÁCTICAS EN PROMOCIÓN DE LA
SALUD EN EL ÁMBITO ESCOLAR***

La Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco convocan al ***Primer Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar***.

Objetivos

- Identificar buenas prácticas de promoción de la salud en el ámbito escolar en los diferentes países de la Región.
- Crear un portafolio de buenas prácticas de promoción de la salud en el ámbito escolar.
- Fortalecer la cooperación horizontal entre países mediante el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en promoción de la salud en el ámbito escolar.

¿Quiénes pueden participar?

Todas las escuelas o centros educativos de Iberoamérica, públicos o privados, de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria, rurales o urbanos, que hayan desarrollado experiencias de promoción de la salud en el ámbito escolar, o de

implementación de la Estrategia Escuelas Promotoras de la Salud, y que cumplan con los criterios establecidos por este Concurso para una buena práctica escolar en promoción de la salud.

El Concurso busca identificar, difundir y premiar buenas prácticas institucionales en promoción de la salud en las escuelas, y no la experiencia individual de las personas que las han desarrollado.

No hay un límite para el número de escuelas o centros de enseñanza que quieran concursar en un país, municipio, estado, departamento o provincia, pero una determinada escuela solo podrá inscribir una sola experiencia.

Proceso de inscripción, calificación y selección de experiencias ganadoras

Inscripción de experiencias

Todas las escuelas o centros educativos que deseen participar en el Concurso deben inscribirse formalmente mediante el respectivo *Formulario de Inscripción* el que enviarán por correo electrónico al Instituto PROINAPSA de la Universidad Industrial de Santander, Centro Colaborador de la OPS/OMS en Colombia, entidad responsable de la gestión del Concurso.

Dirección electrónica: concursoiberoamericano@gmail.com

Se aceptarán todas las inscripciones que se reciban hasta las **6:00 de la tarde (hora de Colombia) del día jueves 31 de mayo de 2007.**

Bajo ninguna circunstancia se aceptarán inscripciones que se reciban después de la fecha límite establecida.

Evaluación de requisitos básicos

Durante los siguientes cinco (5) días hábiles a la recepción del *Formulario de Inscripción*, el Instituto PROINAPSA-UIS revisará que las experiencias cumplan con los requisitos básicos establecidos en el Concurso, y procederá a notificar a las instituciones interesadas. Adicionalmente, a las experiencias que se acepten formalmente en el Concurso se les asignará un código de identificación institucional.

Precalificación de experiencias

Hasta el 2 de junio de 2007, el Instituto PROINAPSA-UIS, en coordinación con la Representación de la OPS/OMS en Colombia, realizará un proceso de filtro técnico para precalificar todas las experiencias (en idioma castellano) inscritas formalmente en el Concurso. El filtro técnico de todas las experiencias de Brasil (en idioma portugués) se realizará por un grupo de profesionales de ese país conformado para tal fin, bajo la coordinación de la OPS/OMS en Brasil.

Con el objetivo de garantizar la mayor transparencia en el proceso, todas las experiencias que se inscriban de Colombia, serán enviadas directamente a miembros del Comité Técnico-Científico Iberoamericano para precalificación por parte suya.

Calificación final por parte del Comité Técnico-Científico Iberoamericano

Del 7 al 14 de junio de 2007 los miembros del Comité Técnico-Científico, en estrecha colaboración con la OPS/OMS en Washington (Unidad de Determinantes de Salud y Políticas Sociales) y las Representaciones de la Organización en Argentina, Brasil, Chile, Cuba y Perú, revisarán el Informe Técnico preparado por el Instituto PROINAPSA-UIS para avalar o modificar la precalificación de cada una de las experiencias inscritas en el Concurso.

Selección final de experiencias ganadoras por parte del Jurado Calificador Iberoamericano

Del 19 al 25 de junio de 2007, los miembros del Jurado Calificador Iberoamericano tendrán oportunidad de analizar el Informe Técnico Final preparado por el Instituto PROINAPSA-UIS, con el apoyo del Comité Técnico-Científico y la OPS/OMS, para realizar la selección final de experiencias ganadoras.

Se considerará que las decisiones del Jurado Calificador Iberoamericano son definitivas e inapelables.

Publicación de resultados

Los resultados del Concurso se darán a conocer al público, a través de los mismos medios mediante los cuales se realizó la convocatoria pública, **a partir del día 30 de junio de 2007.**

Premios

Primer Premio

Se otorgará a la experiencia de promoción de la salud en el ámbito escolar que, a juicio de los miembros del Jurado Calificador, sea más integral en el marco de los determinantes sociales de la salud y que incorpore el compromiso de equidad tan apremiante en la Región.

Además de un Diploma de la OPS/OMS que se entregará en un acto público de reconocimiento en el propio país, tres (3) personas seleccionadas por la institución ganadora podrán viajar en representación de la comunidad educativa, con todos sus gastos pagados, para presentar la experiencia en la próxima reunión de la Red Latinoamericana de Escuelas Promotoras de la Salud (lugar y

fecha por determinar) u otro evento internacional relacionado con la promoción de la salud en el ámbito escolar, y que se comunicará oportunamente a las personas interesadas.

De igual manera, en 2008 la Organización Panamericana de la Salud realizará, en estrecha colaboración con la institución acreedora a este premio, el **Primer Seminario de Transferencia Crítica de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar** en el país de origen de la experiencia ganadora.

Premio a otras diez experiencias

Las otras diez (10) experiencias premiadas (ver tabla a continuación) recibirán el apoyo de la OPS/OMS y el Gobierno Vasco, para que una (1) persona asista, en representación de cada experiencia, al *Primer Seminario de Transferencia Crítica de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar*, a realizarse en el país de origen del centro educativo que reciba el Primer Premio. Como parte de esta actividad, se visitará la experiencia ganadora del Primer Premio.

		Premios
Por ámbito	Experiencia de promoción de la salud circunscrita principalmente al aula o salón de clase	1
	Experiencia de promoción de la salud que involucra a toda la comunidad educativa	1
	Experiencia de promoción de la salud que no solo involucra a toda la comunidad educativa, sino que abarca a miembros de la comunidad local	1
Por nivel educativo	Educación inicial	1
	Educación preescolar	1
	Educación primaria	1
	Educación secundaria	1
Por eje de equidad	Escuelas indígenas o en comunidades indígenas	1
	Escuelas con migrantes o poblaciones en contextos de desplazamiento interno	1
	Escuelas en zonas urbanas pauperizadas y con población vulnerable	1
Total de experiencias premiadas		10

Además de lo anterior:

- Cada experiencia premiada recibirá un Diploma de reconocimiento firmado por la OPS/OMS y el Gobierno Vasco, que será entregado durante el *Primer Seminario de Transferencia Crítica de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar*. Así mismo, cada Oficina de la

OPS/OMS en los países llevará a cabo una ceremonia de reconocimiento a la mejor experiencia de cada país.

- Todas las experiencias ganadoras se publicarán y difundirán.

Calendario de fechas importantes

16 de abril al 31 de mayo de 2007	Difusión y convocatoria pública para la inscripción de experiencias
31 de mayo de 2007	Fecha límite para la inscripción de experiencias
16 de abril al 2 de junio de 2007	Precalificación de experiencias por parte del Instituto PROINAPSA-UIS y el Comité Técnico-Científico Iberoamericano
19 al 25 de junio de 2007	Selección final de las experiencias ganadoras por parte del Jurado Calificador Iberoamericano
A partir del 30 de junio de 2007	Publicación de los resultados del Concurso

Comité Técnico – Científico Iberoamericano

Con el fin de apoyar la gestión del Instituto PROINAPSA-UIS de Colombia en todas las etapas del diseño y realización del Concurso, se conformó un Comité Técnico-Científico Iberoamericano con la participación de profesionales de España, Cuba, Perú, Argentina, Chile y Brasil con experiencia en promoción de la salud en el ámbito escolar.

Dicho Comité está integrado por las siguientes personas:

Karina Cimmino	Argentina	Coordinadora de Escuelas Promotoras de la Salud, Fundación Convivir.
Carlos dos Santos Silva	Brasil	Gerente del Programa de Salud Escolar, Estrategia Escuelas Promotoras de Salud, Secretaría Municipal de Salud de Río de Janeiro.
Noria Liset Pupo Ávila	Cuba	Asesora de Escuelas Promotoras de Salud, Especialista del Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud del Ministerio de Salud Pública.
Rosa Cristina González Pozo	Chile	Jefa de Carrera Educación Física, Coordinadora de la Red Chilena de Universidades Promotoras de la Salud, Universidad de Los Lagos, Puerto Montt.
Javier Gallego Diéguez	España	Dirección General de Salud Pública, Gobierno de Aragón.
Virna Vera Collantes	Perú	Consultora Programas Sociales.

Criterios

Con base en información científica disponible sobre las características asociadas con la efectividad de las acciones y programas de promoción de la salud en las escuelas, las experiencias inscritas en este Concurso se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios generales de una buena práctica de promoción de la salud en el ámbito escolar:

Criterio	Descripción
Promoción de la salud con enfoque integral del desarrollo.	Procesos de promoción de la salud en el ámbito escolar con enfoque integral del desarrollo, que van más allá del individuo y el aula de clase, para abarcar la comunidad educativa en su conjunto y la comunidad local que le rodea.
Duración y consolidación de las acciones.	Evidencia que describe acciones escolares estructuradas como procesos, con una duración no inferior a dos (2) años.
Empoderamiento de la comunidad educativa y capacidad de transformar su entorno.	Énfasis en el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas de la comunidad educativa, para actuar y transformar los entornos escolares de manera que éstos contribuyan a la calidad de vida, el mejoramiento de determinantes sociales, la salud, la calidad de la educación y el bienestar, y el logro de Objetivos de Desarrollo del Milenio.
Participación efectiva de actores claves.	Mecanismos concretos que fomentan la mayor participación posible de los actores claves de la comunidad educativa en todas las etapas del proceso, y que facilitan el trabajo coordinado entre la escuela y otras organizaciones, sectores y actores claves en la comunidad local.
Impacto en la calidad educativa y articulación de la promoción de la salud con el proceso educativo.	El proceso de promoción de la salud en la escuela se fundamenta en el desarrollo articulado, sinérgico y complementario de diversos componentes relacionados con: políticas escolares saludables; entornos escolares saludables; educación para la salud; participación social y comunitaria; y servicios escolares de salud, nutrición y vida activa. Todo lo anterior con el fin de mejorar la salud, el bienestar y la calidad educativa. Además de promoción de la salud, las acciones escolares pueden incluir otros componentes relacionados con la salud de la comunidad educativa (por ejemplo, la salud de los docentes y la prevención y el tratamiento de enfermedades que afecten a toda la comunidad), pero no se limitan a ellos ni éstos constituyen el eje central de la experiencia.
Compromiso explícito con la equidad y la inclusión.	Énfasis en el fomento permanente de mayores condiciones de equidad en la comunidad educativa, y de inclusión de los grupos más vulnerables de la población, con particular atención a sus necesidades y visiones del mundo (por ejemplo, niñas y niños con necesidades educativas especiales, poblaciones en contextos de desplazamiento interno, población afroamericana, etc.).
Efectividad.	Evidencia de cómo durante el tiempo de implementación de la experiencia se han alcanzado los objetivos propuestos de promoción de la salud en el ámbito escolar.
Sistematización de la práctica.	Descripción de cada etapa del proceso de concepción, diseño, ejecución, y evaluación de la experiencia.
Articulación con el proyecto escolar o educativo.	Mecanismos concretos puestos en marcha por la institución para incorporar de manera explícita las acciones de promoción de la salud en el proyecto educativo institucional, el currículo o el plan de estudios.
Sostenibilidad.	Evidencia de la sostenibilidad de las acciones de promoción de la

	salud en el ámbito escolar, mediante la creación de mecanismos institucionales que permitan su articulación con las actividades esenciales de la institución educativa y la creación de alianzas estratégicas, entre otros factores.
Producción de materiales didácticos y pedagógicos.	Evidencia de los materiales que se han concebido, diseñado y probado para apoyar los procesos de promoción de la salud en el ámbito escolar.
Efecto multiplicador.	Evidencia de que se ha capacitado y formado a otros actores de la comunidad educativa en la promoción de la salud en el ámbito escolar.
Evaluación interna o externa.	Evidencia de que la experiencia se ha evaluado, ya sea por los actores que la diseñaron o por instancias externas a la propia institución.
Uso de nuevas tecnologías	Evidencia de que la experiencia se apoya en las nuevas tecnologías para impulsar la promoción de la salud en el ámbito escolar.

Jurado Calificador Iberoamericano

- Una persona delegada de la Unidad de Determinantes de Salud y Políticas Sociales de la Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS, Washington, DC.
- Una persona delegada del Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Una persona delegada de la Fundación EDEX, Bilbao, España.
- Un representante del Convenio Andrés Bello.
- Un representante de la Comisión Interamericana de Educación de la Organización de Estados Americanos, OEA.
- Un representante de UNESCO, Chile.
- Un representante de UNICEF.

¿En dónde puedo adquirir más información?

Para mayor información sobre el *Primer Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar*, puede escribir directamente a: concursoiberoamericano@gmail.com

Así mismo, puede solicitar información a la Unidad de Determinantes de Salud y Políticas Sociales de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) en Washington, DC., escribiendo a: Dra. Sofialeticia Morales (moraless@paho.org)